

URGENTE



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP.Nº **8806**

EXP: Nº 204 VI Región - Dirección de
Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
1º Civil de Rancagua.

OBRA: "Camino Ruta Costera Sector Cahuil-
Bucalenu, tramo km. 3,70430 a km.
23,29585", Comuna de Paredones,
Provincia de Cardenal Caro, VI
Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **12 de nov 2010**

F. 2016

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 de noviembre próximo, a la orden del 1º Civil de Rancagua, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2000. DE 30 de septiembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
21-A	PINA PINO SABINO	\$39.415.463.-

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Elección
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

HERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALIA
Ministerio de Obras Públicas

- FAN
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes FISCALIA
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALIA
- Nº Proceso 4300621

363.